

La carta que los estudiantes de las universidades Iberoamericana y Arcis enviaron al ministro de Educación

El Ciudadano · 23 de marzo de 2018

“Queremos señalar que, la situación de estas dos universidades es de extrema gravedad y requieren una solución de carácter urgente, puesto que no han cerrado el año académico 2017”, señalaron.



A través de una carta a la que accedió *El Ciudadano*, las federaciones de ambos planteles manifestaron al ministro de Educación, Gerardo Varela, los problemas que enfrentan luego de que ambas instituciones fueran declaradas en proceso de cierre. A continuación, reproducimos la misiva dirigida al secretario de Estado.

Sr. Ministro de Educación,

Don Gerardo Varela,

PRESENTE:

Por medio de la presente, nos comunicamos con Ud., con el objeto de expresar nuestra preocupación por la situación de 2 instituciones de educación superior, la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, la cual pasa un proceso que está viviendo igualmente la Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS.

A la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, hace poco tiempo se le designó un administrador de cierre, el cual aún no ejerce sus funciones, por lo tanto, no ha existido contacto alguno entre él y los estudiantes, ni tampoco ha presentado el plan de cierre, menos se han reiniciados las clases en el plantel, conforme a lo exigido por la ley 20.800, lo que tiene a la comunidad universitaria del plantel en total incertidumbre.

Queremos señalar que, la situación de estas dos universidades es de extrema gravedad y requieren una solución de carácter urgente, puesto que no han cerrado el año académico 2017, por ende no se ha iniciado proceso de matrículas 2018, ARCIS además, no cuenta con sede para impartir el servicio educacional.

En ambos casos, Sr. Ministro, nos encontramos ante una legislación deficiente que ha permitido dejar a los estudiantes a la deriva. Es por esa razón que la gestión de esta cartera, es fundamental para que los derechos de los estudiantes no se sigan vulnerando. Entendemos que los incumplimientos a la ley, y las

vulneraciones de los derechos de los estudiantes se produjeron durante la administración anterior, sin embargo, el cumplimiento de la legislación y la protección de los derechos fundamentales de los estudiantes de Chile y en este caso de los estudiantes de estos planteles, es una obligación de Estado.

En el caso de la universidad ARCIS, ya se encuentra programada una reunión entre la DIVESUP de este Ministerio y su Federación de Estudiantes, FEUARCIS, lo cual consideramos un avance.

Por último, solicitamos que, a la brevedad posible este Ministerio agende una reunión urgente con la Federación de Estudiantes de la universidad Iberoamericana.

Sin otro particular,

Atentamente

Federación de Estudiantes Universidad ARCIS FEUARCIS

Federación de Estudiantes Universidad Iberoamerica de Ciencias y Tecnología.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)